



Si va a participar presencialmente en algún acto de adjudicación de plazas docentes, en la sede de la Consejería de Educación:

Lea atentamente y siga estas instrucciones



En caso de mostrar síntomas de la enfermedad del COVID 19 no acuda al acto.

Será obligatorio el uso de mascarillas de protección durante todo el tiempo que permanezca en la sede de la Consejería.

A la entrada al edificio, comunique al personal de control de accesos el objeto de su visita, ellos le indicarán la dirección hacia el salón actos, donde tendrá lugar la adjudicación. Espere su turno y siga sus instrucciones para entrar, cumpliendo el protocolo establecido para control de accesos.

Sea puntual, prevea con tiempo llegar a la hora en que tiene la cita para su acto de adjudicación. Es importante evitar aglomeraciones.

Solo podrá acceder al edificio la persona adjudicataria. No se permite la entrada de acompañantes, excepto para las personas que requieran asistencia.

Mantenga en todo momento una distancia física mínima de 1,5 metros y evite contacto físico innecesario, especialmente mientras espera su turno.

Una vez en el interior del edificio, siga la señalización del recorrido y las indicaciones del personal auxiliar que le guiarán hasta el salón de actos. No salga del circuito, ni deambule por otras dependencias.

Utilice las escaleras para acceder al salón de actos. El uso del ascensor queda restringido al personal adjudicatario con problemas de movilidad.

Al ingresar y salir del salón de actos es obligatorio el uso del gel desinfectante de manos dispuesto en la entrada para tal fin. Actuará de la misma manera si tuviera que salir y volver a entrar por cualquier motivo.

Evite tocar superficies y objetos durante el desplazamiento por el edificio, como durante la adjudicación. Cumpla las medidas de higiene y distanciamiento seguro.

A la entrada al salón de actos, siga las indicaciones del personal público y tome asiento. Acceda a la tarima para la adjudicación, cuando le nombren y vuelva a tomar asiento. Siga sus instrucciones.

Deberá permanecer en la sede de la Consejería el tiempo imprescindible para la realización del acto de adjudicación, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

*Recuerde, todas estas medidas son imprescindibles para evitar contagios. Por nuestra salud y la de nuestras familias. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN*

